



**Excmo. Ayuntamiento
de Ciudad Rodrigo**

Plaza Mayor, 27; 37500
Ciudad Rodrigo (Salamanca)
Tel.: 923498400-Fax: 923498401
www.aytociudadrodrigo.es

**COMUNICACIÓN AMBIENTAL
INSTALACIONES GANADERAS MENORES**

COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ANEXO III DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN (Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre)

DATOS DEL TITULAR				
PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO		Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		FAX
DATOS DEL REPRESENTANTE				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.	
DOMICILIO		Nº/PLANTA/PUERTA	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		FAX
EMPLAZAMIENTO E INFORMACIÓN DEL LOCAL/ ACTIVIDAD				
CALLE/PLAZA/PARAJE/POLIGONO/PARCELA			Nº/ PLANTA/ PUERTA	
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE O PARCELA				
LICENCIA DE OBRAS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	NÚMERO DE ANIMALES <input type="checkbox"/> HASTA 2 UGM <input type="checkbox"/> MÁS DE 2 UGM			
EVAUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (FECHA DE LA DECLARACIÓN)	OTRAS AUTORIZACIONES O LICENCIAS			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD				
ESPECIE	NÚMERO DE ANIMALES			U.G.M.
VACUNO				
OVINO-CAPRINO				
EQUINO				
PORCINO				
CUNICOLA				
AVÍCOLA				

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Excepto explotaciones hasta 2 U.G.M. sólo el punto 3)

1. Descripción de las instalaciones en las que se indique la incidencia ambiental de las mismas.
2. Memoria ambiental que determine las emisiones, catalogaciones ambientales de la instalación de manera justificada, medidas correctoras, controles efectuados para confirmar la idoneidad de las medidas correctoras y medidas de control previstas.
3. Justificante del pago de la tasa por comunicación ambiental.
4. Alta en el censo de actividades económicas de Hacienda.

Solicita: que se tenga por efectuada y se tome conocimiento de esta comunicación.

Ciudad Rodrigo,.....dede 20.....
Firma del solicitante o representante,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO.

Tablas de conversión a unidades de ganado mayor (UGM)

Especie y orientación zootécnica	UGM	
VACUNO	Vacas de leche	1
	Otras vacas	0,66
	Terneros 12 y 24 meses	0,61
	Terneros hasta 12 meses	0,36
OVINO Y CAPRINO	Ovejas de reproducción	0,07
	Corderas de reposición	0,058
	Corderos	0,04
	Cabrio reproducción	0,09
	Cabrio de reposición	0,075
	Cabrio de sacrificio	0,04
EQUINO	Caballos >12 meses	0,57
	Caballos >6 meses <12	0,36
	Caballos hasta 6 meses	0,2
PORCINO	Lechones de 6 a 20 Kg	0,02
	Cerdos de 20 a 50 Kg	0,1
	Cerdos de 50 a 100 Kg	0,14
	Cerdos de 20 a 100 Kg	0,12
	Cerdas lechones de 0 a 6 Kg	0,25
	Cerdas lechones hasta 20 Kg	0,3
	Cerdas de reposición	0,14
	Verracos	0,3
	Cerdas en ciclo cerrado	0,96
CUNÍCOLA	Conejas con crías	0,015
	Cunícola de cebo	0,004
	Coneja ciclo cerrado	0,032
AVÍCOLA	Pollos de carne	0,0030
	Gallinas	0,0064
	Pollitas de recría	0,0009
	Patos	0,0044
	Ocas	0,0044
	Pavos	0,0064
	Codornices	0,0004
	Perdices	0,0013